



# EL CONGRESO NACIONAL

## C O N S I D E R A N D O

- Que** la provincia de El Oro generadora de riqueza para el país, ha sido permanentemente postergada en la satisfacción de sus necesidades;
- Que** tratando de hacerle justicia a la provincia de El Oro, hace 15 años aproximadamente, se inició la construcción de la Presa TAHUIN en el cantón Arenillas, habiéndose paralizado la obra pese al reclamo de los orenses;
- Que** la Presa TAHUIN, constituye la redención de los cantones de la frontera de la Provincia, puesto que generará: riego, energía eléctrica, agua potable, ecoturismo y control de inundaciones, por lo que su terminación es un imperativo;
- Que** con la terminación de la Presa TAHUIN, que hasta la fecha le ha costado cincuenta millones de dólares al pueblo ecuatoriano y que permanece por más de 10 años abandonada, se irrigarán 8.000 hectáreas de tierra, que se incorporarán a la producción agrícola del país, generando trabajo y riqueza;
- Que** la Presa TAHUIN inconclusa en la actualidad, constituye una afrenta para la provincia de El Oro y el país, por lo que es necesario que se sensibilice el Gobierno y asigne los fondos necesarios para su terminación; y,

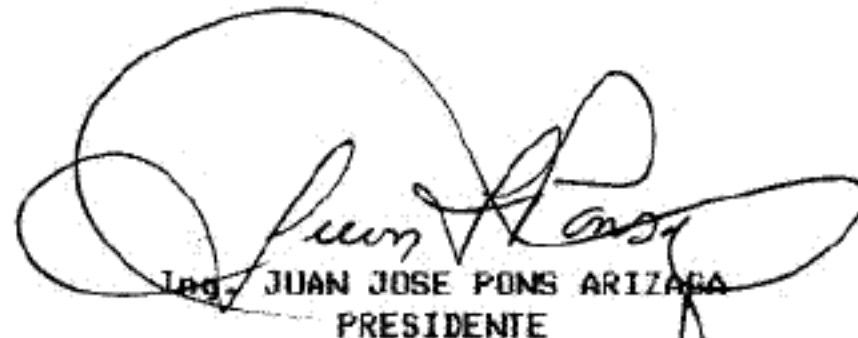
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## R E S U E L V E

ARCHIVO

Solicitar al señor Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, que en una acción de justicia y solidaridad con la provincia de El Oro, le asigne los fondos necesarios a la Corporación de Desarrollo Regional de El Oro -CODELORO-, para la conclusión del Proyecto Múltiple TAHUIN.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los once días del mes de julio del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
C. Astudillo

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL